ACTA DE RECEPCIÓN PROVISORIA

En Ciudad del Este, República del Paraguay, a los diez y ocho días del mes de Mayo del año dos mil veinte y tres, en vista de la conclusión de los trabajos de la **LPN Nº 13/22 – CONTRATO Nº 76/2022 CONSTRUCCION Y RECONSTRUCCIÓN DE PUENTES Y EMPEDRADOS - PLURIANUAL EJERCICIO 2022-2023 - (ID Nº 419066),** correspondiente al **LOTE 14: CONSTRUCCION DE EMPEDRADO, KM 12 MONDAY – FRACCION LIDER,** realizado por la Empresa **CONSTRUCTORA D&M.** La Arq. Raquelina Reinoso y el Ing. Flaminio Medina, Fiscales de Obra en representación de la Municipalidad de Ciudad del Este, y el Señor Mario Núñez Rolón, en representación de la Empresa contratista, procedieron a la **RECEPCIÓN PROVISORIA** de los trabajos del **LOTE 14: CONSTRUCCION DE EMPEDRADO, KM 12 MONDAY – FRACCION LIDER,** por hallarse los mismos ejecutados conforme a las especificaciones técnicas exigidas por la Municipalidad de Ciudad del Este.----------

Se deja constancia que los efectos emergentes de vicios ocultos de la referida Construcción, será de exclusiva responsabilidad del contratista de acuerdo a las leyes, normas y disposiciones vigentes que rigen para estos casos.----------

En prueba de lo actuado, se labra la presente acta en tres (3) ejemplares de un mismo tenor y a un solo efecto.----------

CIUDAD DEL ESTE MUNICIPALIDAD CIUDAD DEL ESTE
22 JUN 2023
TESORERIA
PAGADO

Por la Municipalidad de Ciudad del Este

Ciudad del Este Municipio Municipalidad

ARQ. RAQUELINA REINOSO
Fiscal de Obras

Ciudad del Este Municipio MUNICIPALIDAD DE CIUDAD DEL ESTE ¡RECONSTRUYAMOS! Dirección de Área Urbana

ING. FLAMINIO MEDINA
Director
Dirección de Área Urbana

Por la Empresa Contratista

CONSTRUCTORA D&M
Mario Núñez Rolón
Contratista

Construtora DYM
Ruc: 875812-3
Canindeyú - Paraguay